**C-ADC-2023-096**

# CERTIFICACIÓN

La Coordinación de Gestión Legal de Artesanías de Colombia S.A. - BIC, Sociedad de Economía Mixta con Régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida mediante Escritura Pública Nro. 1.998 de 1964, otorgada en la Notaría Novena del Círculo de Bogotá, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante Decreto 210 de 2003, con NIT Nro. 860.007.887-8, certifica que **DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ JIMENEZ,** identificado con la Cédula de Ciudadanía número 11.225.551, fue contratado por la entidad mediante Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto, término de duración y valor corresponde al siguiente:

**SAF2012-340:** Cuyo objeto consiste en: "*Brindar asesoría en diseño e implementación de planes de marca, catálogos digitales de proyectos y productos artesanales y preparación de ferias y eventos comerciales, en el marco del proyecto "Mejoramiento de la competitividad del sector artesano de la población desplazada y vulnerable del país" -Generación de ingresos, en el departamento Tolima",* con una duración desde el 19 de septiembre de 2012 al 30 de diciembre 2012, Por un valor total de DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE., ($16.880.000).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado. Dado en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de febrero de 2023.

ANDRES FELIPE CEBALLOS BACCA

Firmado digitalmente por ANDRES FELIPE CEBALLOS BACCA
Fecha: 2023.02.02 12:50:28 -05'00'

**ANDRES FELIPE CEBALLOS BACCA**
Coordinador

Elaboró: Santa López-Profesional Gestión Legal.